



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la moción N.º 76, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0144, relativa a compromisos con las Casas de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0076]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero -segundo- que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 76, subsiguiente a la interpelación número 144, relativa a compromisos de las Casas de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con las casas de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez Martín.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Hoy traemos a este Parlamento una moción subsiguiente a la interpelación que desde el Partido Socialista hacíamos al Gobierno de Cantabria y más concretamente a la consejera de Presidencia, la Sra. Urrutia, relativo a las Casas de Cantabria.

Basta reseñar que el debate surgido la semana pasada por este que habla fue en un tono sereno, de respeto, como no cabe otra manera, de búsqueda de complicidades con el conjunto de la cámara, al menos así fue como lo entendí y lo entiende todo el mundo, al menos por mi parte. Es la fórmula que los diputados de esta cámara y de otras usamos para la búsqueda de complicidades, la búsqueda de consensos por un bien mayor, que es la ciudadanía de Cantabria, y en este caso de los cántabros y las cántabras en el exterior. Debo decir que por parte del Partido Socialista así fue, así que no entiendo ningún asombro. Hay que saber entender la sana discrepancia, la búsqueda de consensos y la búsqueda de acuerdos.

Sí que me gustaría saludar en este momento a todos aquellos miembros y socios de las Casas de Cantabria, que nos estarán viendo o nos verán en los próximos días a través de las páginas la página web y de la grabación del pleno de hoy, porque el lunes pasado les indicaba que las Casas regionales de Cantabria son una representación cultural y social de la identidad de Cantabria y estas desempeñan un papel importante como centros de encuentro y difusión de las tradiciones, costumbres y cultura de nuestra comunidad autónoma. A través de ellas se preservan y promueven elementos claves de la vida y la historia cántabra, a la vez que sirven como espacios de convivencia y apoyo para las personas con orígenes en Cantabria o aquellas que sienten una conexión especial con nuestra tierra.

Así lo hemos vivido los que hemos podido disfrutar de estas casas por toda España, recogiendo sentires de cariño de cada uno de los socios de, como les digo, de estas casas. Al igual que seguro lo ha hecho la consejera Urrutia este fin de semana en la Casa de Cantabria de Lleida. Nuestras casas nacen como una respuesta a la necesidad de nuestros emigrantes de mantener vivos sus lazos con su tierra natal, con nuestra tierra, especialmente durante los 2 últimos siglos pasados. Durante largos períodos, muchas personas de Cantabria, emigraron a otras regiones españolas, principalmente hacia grandes ciudades como Madrid o Barcelona, en busca de mejores condiciones laborales.

Ante esta situación, vieron la necesidad de las casas regionales de Cantabria, como instituciones que ayudaban a los emigrantes a adaptarse a su nueva vida, pero también como puntos de encuentro, donde se conservaban las tradiciones y los usos. Estas casas no solo servían de apoyo social, sino que también se constituían como centros culturales. Al mismo tiempo, las casas regionales de Cantabria se convirtieron en puntos de referencia para aquellos que sentían nostalgia por su tierra y deseaban mantener viva su conexión con las costumbres y las raíces de Cantabria.

Estas casas ofrecen un lugar de encuentro, donde los cántabros pueden compartir sus inquietudes, organizar actividades sociales y colaborar en proyectos comunes.

Son un punto de referencia para generaciones de cántabros que han llegado a nuevas ciudades o países en busca de trabajo y han encontrado en las casas un espacio para socializar, hacer nuevos amigos y mantener sus costumbres vivas.

Les decía el lunes pasado que la legislatura pasada, el Gobierno de Cantabria trabajó muy bien con las casas de Cantabria. La legislatura pasada, el Gobierno de Cantabria, marca un camino con estas casas. La legislatura pasada nos ocupamos de las casas de Cantabria en mayúsculas. Por ello entendemos necesario que esa preocupación y ocupación por las casas esté vigente en esta nueva legislatura, en la que el Partido Popular ocupa el Ejecutivo.



La semana pasada la consejera Urrutia dio buena cuenta a las preocupaciones o incertidumbres que el Partido Socialista tenía en cuanto a la gestión, comunicación y trabajo con estas casas de Cantabria, en esta nueva legislatura. Y es por ello que desde el partido socialista comprometemos el debate, además del consenso en este Parlamento por los cántabros y las cántabras en el exterior.

Hemos registrado y debatimos en este punto una serie de acuerdos, una serie de puntos que dieron respuesta a lo que las casas de Cantabria pidieron en el último encuentro de Limpias. Y más importante, que el Gobierno de Cantabria puede comprometerse a ello, como así refleja la enmienda que ha presentado el Partido Popular, que viene a clarificar los puntos que el Partido Socialista planteaba y no modifica el sentido de la propuesta socialista, además de la enmienda del Partido Regionalista de Cantabria, que también viene a completar la propuesta del Partido Socialista. Ambas dos aceptaremos.

Como les decía hoy lo que pedimos al Gobierno de Cantabria, y nos gusta contar con el apoyo mayoritario de esta Cámara, es la tramitación anticipada de las ayudas a las casas de Cantabria para financiar la adquisición, construcción, rehabilitación y regeneración de sus sedes.

En este 2024 nos estamos viendo que se están terminando de resolver y se pagarán en las próximas semanas las ayudas convocadas en el 2024. Nos gustaría que en el 2025 estas ayudas pudieran publicarse a principios de año, de tal forma que fuesen anticipadas, para lograr que para el verano del 2025 no solo estén resueltas, sino además pagadas.

Entendemos que es importante un programa específico de formación en la administración electrónica y en subvenciones para las casas de Cantabria. Manifiestan en todos los encuentros cada vez que nos reunimos con ellas o de forma individual, cuando tenemos oportunidades de hablar con ellas, las dificultades que les supone para los socios de las propias casas de Cantabria a la hora de elaborar o hacer una petición de una subvención o incluso lo que puede significar la administración electrónica, entendiendo que es una complejidad en general para aquellos que tienen mayor edad y como lo son también para los socios de las casas de Cantabria.

Una de las reivindicaciones más importantes que tenían es un decreto, un decreto de casas de Cantabria, de tal forma que puedan tener un carné de socios que les identifique como socios de las casas de Cantabria y que les permita identificarse cuando vienen a Cantabria a acceder a cualquier instalación de la propia administración o de algún ayuntamiento.

Elaborar en el primer trimestre de 2025 los convenios para el disfrute de coros y danzas de Cantabria, en las casas de Cantabria. Aquellos que hemos convivido en las casas por Cantabria y hemos visto la felicidad, la alegría y cómo reciben a los coros y las danzas que vienen de Cantabria y que van a esas casas a hacer su actuación, creo que es importante de recordar y poner en valor en este Parlamento, como además la importancia que dan a estos coros y a estas danzas cuando se trasladan de su tiempo libre, un fin de semana o un tiempo, o en tiempo de ocio para poder compartir con aquellos que están tan lejos de Cantabria, un momento de nuestras tradiciones.

Además, creemos importante que se. que es muy importante elaborar un estudio que recoja un plan de retorno y de retorno de talento, de talento joven, de tal forma que en el 2025 podamos tener una propuesta concreta de cómo actualizar la orden para el retorno de talento, sin olvidarnos a ese talento joven que se vio obligado a salir de Cantabria porque no encontró la, las vías para poder quedarse, que pueda, que pueda volver.

Y una preocupación también máxima es el relevo generacional en las casas de Cantabria. Todos aquellos que han convivido con los socios de las casas de Cantabria entienden la edad de la mayor parte de sus socios y la necesidad de que gente joven se incorpore a estas casas. Por tanto, un plan importante de fomento del relevo, del relevo generacional para nuestras casas.

Porque, como les digo, estas casas son instituciones que desempeñan un papel vital en la preservación y difusión de la identidad cultural cántabra fuera de nuestra región, y por ello este Parlamento se debe ocupar de ellas; haya un sincero debate y mucho más importante haya consenso en esta esta Cámara.

Eso es reflejo de que alguna cosa que hacemos en este Parlamento, pues en el fondo le hacemos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez Roiz.

EL SR. GUTIÉRREZ ROIZ: Gracias, presidenta. Señorías.



Miren, la consejera ya nos explicó en su momento, especialmente al Sr. Gutiérrez, las cifras que recoge el presupuesto del 2025 en financiación y apoyo a las casas de Cantabria; un 23 por 100 más en el caso de las ayudas directas a cada una de ellas, particularmente a las escasas ubicadas en nuestro territorio, llegan el 48 por 100 a La Habana, el 43 por 100 para Valparaíso, Rosario o México, y el 40 por 100 a Buenos Aires. El resto, en solo dos años han recibido un 20 por 100 más de lo que dejaron ustedes en el presupuesto. Lo mismo con las de concurrencia competitiva, un 10 por 100 más.

Y en el caso de los convenios con la Federación de danzas y coros, decirle que este último es nuevo, que alcanza los 50.000 euros en el 2025 y que se suma al de danzas, que adquiere la misma cantidad que en 2023. Dado su éxito seguimos adelante.

Pero, es más, no nos vamos a elaborar, como dice usted en su moción, este Gobierno los va a aprobar y los va a ejecutar. Y a diferencia del convenio del 2023, los dos del 2025 serán para que cubran con esos gastos, con esos 110.000 euros, el 100 por 100 de los gastos, y no obligar a las casas a que pongan el 30 por 100, como decía el convenio del 2023.

Los miembros de las casas que están fuera del territorio español, señor diputado, son los certificados y la incompatibilidad lo que les permite, lo que no les permite acceder y enviar electrónicamente las solicitudes, y por eso hace falta compatibilidad, que es lo que se explicó hace unos días y es lo que va a hacer este Gobierno.

Yo estaba en la reunión de la comisión permanente y en dicha reunión, por decisión de todos, se dijo que para el año 2025 se convocarían las ayudas al retorno hasta hacer un estudio, y usted, en su iniciativa dice lo contrario de lo que allí se acordó.

No está en el presupuesto y lo que hay en este es un estudio de retorno y medidas concretas, porque ya dijo la consejera, así, ha sido un fracaso en el 2023, pagaron ustedes la vuelta de los Erasmus a Cantabria, en el 2024 solo se presentó uno y renunció.

Mire, este Gobierno cumple con lo que se compromete, tiene palabra y ha cumplido los compromisos que adquirió en Potes en el año 2023, en el encuentro con casas y que todos los miembros de la comisión permanente, respaldamos en Limpias.

Lo que sí tienen que saberlo escasas es que sin presupuestos no hay ninguno de estos compromisos, porque sin presupuestos no hay políticas y no hay transferencias ni más dinero.

Gracias al PP y al acuerdo puntual del PRC, el jueves pasado se superó un debate de totalidad que garantiza las casas, que garantiza a las casas el presupuesto que necesitan.

Nuestra enmienda recoge los compromisos ya cumplidos, a los que todos dimos el visto bueno en el encuentro de casas en Limpias. Pidieron más dinero para las casas y lo hay. Pidieron un estudio de retorno y de relevo generacional, y está contemplado en el presupuesto. Pidieron convenio con danzas y coros, y hay un 83 por 100 más. Pidieron tramitación anticipada, simplificación administrativa y facilidades a la tramitación, la hay ya están aprobadas. En definitiva, es lo que hace nuestra enmienda, recoger todo lo que se ha aprobado y se va a aprobar.

Agradezco acepten nuestra enmienda Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, que también ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno, pues debatimos esta moción sobre propuestas para mejorar, moción socialista, sobre propuestas para mejorar la colaboración del Gobierno de Cantabria con las casas de Cantabria, que no dejan de ser nuestras embajadoras no solo en el territorio nacional, sino también por el mundo.

Desde el Grupo Regionalista, como bien decía el proponente, hemos enmendado, a mayores, una enmienda de adición con una nueva propuesta.

Pero bueno, nos valen las propuestas tanto de la moción inicial como con la enmienda del Partido Popular, porque, como bien decía el proponente no cambia el fondo de lo que se, de lo que se pide.

Por supuesto que es necesario mejorar la tramitación de las subvenciones y hacer esa tramitación anticipada, y además es que se puede, porque ya el anterior Gobierno lo realizaba así y para muestra, un botón.



Antes de dar le ese, esa muestra, si algo se ha caracterizado en este año y medio de legislatura en esta política, ha sido el retraso manifiesto en la convocatoria en el pago de ayudas y subvenciones a las casas: Por ejemplo, subvenciones nominativas. En el ejercicio 23. Gobierno PRC-PSOE, casi todas fueron ingresadas en el mes de junio, la consejera nada más llegar se comprometió que se harían todas en 2024 en el primer trimestre. Sin embargo, solo 8 de las 24 casas cobraron esas subvenciones nominativas.

Pasamos el verdadero incumplimiento en las, en las subvenciones de concurrencia competitiva para gastos de inversión y de reformas. Mientras que en la anterior legislatura se tramitó anticipadamente en el año, en diciembre del 22, para la última semana de enero del 23, ya estaban todas las subsanaciones de la relación provisional. Ustedes llegaron al Gobierno y no resolvieron hasta septiembre de 2023. Y se produjo, el pago se ha producido en las de este año 24, el pasado viernes, cuando se convocaron también tarde, el 30 de julio de 2024.

Pero vamos a las ayudas al retorno la consejería, el anterior Gobierno tramitó anticipadamente y el 27 de enero del 23 se beneficiaron no una persona, 19 personas, está publicado en el boletín. En mayo del 23 se dejó la propuesta de resolución definitiva que notificaba a los beneficiarios, pero ustedes llegaron al poder, llegaron al Gobierno y las han pagado en abril de 2024, y además con una cantidad inferior a la resolución provisional, ¿cómo no va a ser necesario mejorar en ello?

Pero, es más, es que la presidenta del Gobierno, en el encuentro de Potes, se comprometió a un verdadero plan para corregir las deficiencias del anterior. ¿Cuál ha sido el resultado? El resultado ha sido que lo han sacado tarde como alguna, algún cambio en la orden, pero tarde, agosto del 24 y solo se han beneficiado, en Limpias se habló, tres personas han mantenido el presupuesto igual, 45.000 euros y lo mantienen para el próximo año, igual que el anterior Gobierno.

Los convenios. Bueno, comenzó el convenio con las asociaciones, las agrupaciones de folclore el anterior Gobierno PRC-PSOE, nos alegramos de que hayan seguido con el mismo, pero el 24 redujeron 10.000 euros la partida, lo cual produjo que no pudieron acudir al exterior como en 2023, que pudieron ir a Argentina. Aplaudimos que este año, pues lo haya subido, que continuasen con ese convenio que ustedes han firmado con la Federación de Coros.

Pero volvemos a lo mismo. Si el problema no es el dinero que se pone es la ejecución, sí que se ha propuesto y ha sido visto con buenos ojos en ese encuentro de Limpias, Sr. Gutiérrez, lo puede corroborar por la consejera, el que se haga, lo que se hacía en 2023, un anexo a imagen y semejanza del que se tenía anteriormente, y una comisión de seguimiento para vigilar la ejecución de las mismas.

El carné de socio, por supuesto que es necesario y no es nuevo, ya se pidió por la casa de Cantabria en Barcelona, el encuentro de Potes y han sido las propias casas, tanto Barcelona, Tenerife y Cádiz, fundamentalmente, las que han realizado el diseño y se lo han dado al Gobierno. El Gobierno no ha hecho nada en un año, desde septiembre del 23, en ese encuentro de Liébana hasta el encuentro en Limpias este año.

Relevo generacional, pues también es en ese encuentro, en Liébana, en su tierra se, se pidió, se pidió por las casas y además los regionalistas, lo solicitamos también ese relevo generacional. Ahí está en el acta de 29 de septiembre de 2023. Necesidad de pedir a una empresa o estudio por una empresa especializada que nos permita articular las medidas. Sin embargo, en el encuentro de Limpias todavía no sabemos nada-

Y me voy a centrar ya en la enmienda, en nuestra enmienda. Reiteramos la necesidad de que a través de la web puedan interactuar, puedan colgar videos, contenidos y lo han solicitado. La propia casa de Valparaíso, se realizó en el encuentro de Potes, nosotros lo solicitamos y lo hemos vuelto a reiterar en el encuentro de Limpias. Así consta, además, en el acta del último encuentro de las casas de Cantabria, con lo cual, lo que añadimos a la moción, a las propuestas de resolución del Grupo Socialista, es que desde la página web de las casas de Cantabria se ponga en marcha una herramienta interactiva que permita, a través del *streaming* y otros recursos informáticos, el intercambio actividades, acciones de formación, cultura, folclore y, además, se puede hacer desde la Dirección General de Informática con personal propio. Es algo fácil que se puede hacer y que todavía no se ha hecho.

En definitiva, la gestión del anterior Gobierno y con datos, no con palabras, con datos, como los que he dado aquí yo creo que les iba mucho mejor. No es solo importante el dinero que se plasma en el presupuesto, sino cómo y cuánto se ejecuta de esas partidas presupuestarias.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.



Buenos días, señorías. Subo a esta tribuna para manifestar el apoyo de VOX al, a la propuesta del Partido Socialista, a la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las casas de Cantabria, y a las enmiendas presentadas tanto por el Partido Popular, como el Partido Regionalista.

Sin embargo, no puedo evitar, Sr. Gutiérrez, manifestar nuestra sorpresa, y mi sorpresa en concreto, ante la presentación de esta moción que en esencia creemos que resulta completamente redundante con lo ya anunciado, detallado y comprometido por la consejera, Sra. Urrutia, durante su intervención en la reciente interpelación sobre este mismo asunto.

Permíteme decirle con claridad, no todas las interpelaciones deben acabar necesariamente en una moción, y esta, creo que es un claro ejemplo de ello.

Entiendo, que su papel como oposición le lleva a querer presentar propuestas que refuercen su posición política, pero en este caso, yo creo que su moción no aporta, no aporta nada nuevo.

Muchas de las medidas que usted recoge en esta propuesta ya fueron anunciadas por la consejera hace tan solo unos días y, además, presentadas en el décimo encuentro en las casas de Cantabria, celebradas en Limpias, que tanto usted, como yo, estuvimos allí presentes.

La consejera Urrutia en su intervención durante la interpelación, detalló con precisión todos los compromisos del Gobierno de Cantabria con las Casas de Cantabria, compromisos que, dicho sea de paso, ya están en marcha y cuenta con un respaldo presupuestario que si usted lo ha mirado -ahí lo tiene- claro y rotundo. Por ejemplo, se anunció un incremento del presupuesto destinado a las Casas de Cantabria, alcanzando los 466.800 euros para el año 25. Lo que supone un aumento 9,6 por ciento respecto al año anterior, y un 23 por ciento más que en 2023.

Asimismo, se explicó que las subvenciones nominativas se tramitarán de manera anticipada con el objetivo de que estén resueltas y pagadas en el primer trimestre del próximo año.

Entonces, por eso digo que no entiendo la moción. La consejera ya adelantó que se está trabajando con la simplificación administrativa, tanto nos lo dijo también en Limpias, como el otro día en la interpelación, con la creación de un formulario único para la solicitud de subvenciones y con el apoyo técnico necesario para para que ninguna Casa de Cantabria quede excluida por problemas burocráticos.

También se mencionó y mencionó a ellas la elaboración del decreto para el carné de socio de Casas de Cantabria, que permitirá a los cántabros en el exterior disfrutar de beneficios y, al regresar a nuestra tierra. Incluso se anunció un aumento significativo en los convenios para coros y danzas, con un incremento, como les he dicho anteriormente usted lo sabe bien y un 83,33 por ciento en dos años. Todo esto ya fue explicado en detalle, Sr. Gutiérrez, y, sin embargo, usted insiste en traer una moción que no hace más que repetir lo que ya está dicho.

Por otro lado, en su propuesta de resolución también se incluyen la elaboración de un plan de retorno del talento joven y un plan de fomento del relevo generacional en las casas de Cantabria.

Aquí debo señalar que, aunque esas ideas fueron, puedan parecer interesantes, y no estoy de acuerdo con la representante del Regionalista, por lo que ha dicho, yo al menos los datos que tengo son distintos, son cuestiones que ya han sido debatidas y que en algunos casos han demostrado ser poco efectivas.

La consejera lo dejó claro, el plan de retorno que se había puesto en marcha en años anteriores fue un auténtico fracaso, con una única persona beneficiaria, no19, como usted ha dicho, señora regionalista, según los datos que yo tengo ¿eh? Que además termino renunciando a la ayuda, un único, único bueno, ustedes tuvieron la legislatura anterior entonces lo pudieron ver y lo tienen.

Señorías, desde VOX creemos que el apoyo a las Casas de Cantabria debe ser firme pero también eficiente. No se trata de acumular propuestas que suenen bien, sobre el papel, sino de garantizar que las medidas que se adopten sean realmente útiles y que respondan a las necesidades reales de los cántabros en el exterior.

Por eso, aunque vota, votaremos a favor de esta moción. Lo hacemos con la convicción de que muchas de las medidas que recogen ya están en marcha y debo decir que aquí la consejera Urrutia lo ha hecho bien. Es por ello que mostramos nuestro respaldo a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, ya que introduce un enfoque más realista y alineado con los acuerdos adoptados en el reciente encuentro de Casas de Cantabria, celebrado en Limpias, en el cual sube presente.

Valoramos especialmente que esta enmienda refuerce el compromiso presupuestario ya previsto para 2025, garantizando la tramitación anticipada de las subvenciones y facilitando el apoyo técnico necesario a las casas de Cantabria, especialmente en aquellas ubicadas fuera de nuestras fronteras, que se enfrentan a mayores dificultades administrativas.



En VOX seguiremos apoyando todas aquellas iniciativas que beneficien a los cántabros, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Las casas de Cantabria son un patrimonio valioso, un vínculo que nos une con quienes por diversas circunstancias han tenido que dejar nuestra tierra. Pero también creemos que debemos ser responsables y coherentes en nuestro trabajo. Por eso, aunque votamos a favor de esta moción, lo hacemos con la esperanza de que en el futuro seamos más rigurosos y menos redundantes en nuestras propuestas. Por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas tiene la palabra por el grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Agradecer a todos los grupos que vayan a apoyar la moción del Partido Socialista, que salga por unanimidad de esta cámara. Y mandemos un mensaje claro y rotundo a los cántabros en el exterior que también son cántabros como los que viven en Cantabria, y que este Parlamento se ocupe de ellos.

Y por hacer alguna cuestión que se han planteado en los turnos de intervención del resto de grupos.

Sra. Pérez Salazar, señores de VOX, a veces son más papistas que el que el Papa. Yo, escuchándola a usted, Sra. Salazar, no entiendo cómo no apoyó el presupuesto de la Sra. Buruaga; si todo estaba bien y el presupuesto de la consejera Urrutia estaba tan bien, que es lo que ha dicho en esta tribuna; pues podían haberles apoyado.

Y mire, del Sr. Gutiérrez, lo único que me quedó claro el lunes pasado cuando interpele a la consejera Urrutia es que se enfadó, se enfadó mucho, y además se enfadó porque yo no me enfadé. Se enfadó porque tenía un tono sereno, un tono tranquilo, un tono de búsqueda de consenso. Entonces, subió aquí la consejera Urrutia, casi como un puma, porque esperaba otra cosa. Pues no, señores del Partido Popular, no. Aquí también venimos a consensuar. Aquí también venimos a dialogar y a mandar un mensaje contundente a las casas de Cantabria.

Y eso fue lo que trasladó la Sra. Urrutia a este Gobierno el lunes pasado. Que se enfada cuando venimos a buscar consensos. Parece que está más cómoda en otros ámbitos.

Y claro que tenemos que venir hoy -y se lo digo al grupo parlamentario Popular y al Grupo VOX, claro que tenemos que venir aquí con esta moción. Lo primero, porque es nuestro derecho y porque podemos hacerlo.

Y segundo, porque de verdad no nos creemos a la Sra. Urrutia cuando nos promete en este Parlamento que va a cumplir con su presupuesto. Es que vienen aquí a contarnos que han subido el presupuesto para las casas de Cantabria. La Sra. Buruaga le ha subido 92 millones de euros al presupuesto para el 2025 ¿Cuántos millones..., cuántos miles de euros van a las casas de Cantabria? Algo ridículo comparado con los 92 millones de euros.

Por eso dijimos no a este presupuesto, porque es un mal presupuesto para los cántabros también que están en el exterior.

Y miren, una cosa es el presupuesto que se aprueba y otra cosa es la ejecución. Y se lo ha contado la Sra. Díaz del Partido Regionalista de Cantabria.

Miren, publican tarde en las órdenes, este 2024 las han publicado tarde. Y después de publicarlas tarde; claro, las tienen que resolver tarde, el viernes pasado. Menos mal que hemos presentado la moción, Sra. Pérez Salazar; sino todavía estarían esperando a resolver y a pagar.

No solo publican tarde, sino que al publicarlas tarde cuesta que la gente entienda, las escuche, las vea estas órdenes y se apunten. Con lo que claro que cada vez va a haber menos gente que se apunte y que solicite las ayudas.

Como la del retorno. Si las publican tarde, no las dan difusión y encima van diciendo desde el primer orden que no están adecuadas. Pues eso no es un buen mensaje.

Es que este 2024 han bajado los convenios de los coros y las danzas. Es que los han bajado. Que tienen que rectificar de cara al 2025. Bienvenida la rectificación. Pero es que este 2024, este 2024 los bajaron, por mucho que digan que en el 2025 lo suben.

¿Saben por qué lo suben? Porque estamos aquí los grupos de la oposición que pedimos que no bajen; sino todo lo contrario, que suban. Que suban esos convenios para que los coros y los danzas puedan ir a las casas de Cantabria. Y no



solo eso, sino además que tengan la seguridad desde principio de año que así va a poder ser; no que estemos avanzando en el año 2025 con la inseguridad de si van a poder ir, o no van a poder ir.

Y luego otra razón para traer aquí que se apruebe esta moción en este Parlamento. Es que lo del plan de retorno y lo del relevo generacional se habló en Potes, en el 2023. ¿Saben qué han hecho el Gobierno la Sra. Buruaga este 2024 con esto? Nada, nada.

¿Nos tenemos que creer a este Gobierno que dice que el del 2025 sí lo van a hacer, cuando no han sido capaces de hacerlo en el 2024? Claro que tenemos que venir con esta moción...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ...Vaya terminando

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: ... Y claro que tenemos que comprometer a este Gobierno.

Y me alegra, me alegra que el Partido Popular también acompañe al Partido Socialista a poner la cara colorada a este Gobierno de la Sra. Buruaga, porque no ha cumplido el 2024, y ustedes también creen que en el 2025 tampoco van a cumplir. Por eso apoyan esta moción.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 76, con las enmiendas de los grupos Popular y Regionalista.

¿Votos a favor de la misma? Pues treinta y tres votos a favor.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 76, por treinta y tres votos a favor.